



Eusko-Ikaskuntza'ren
Deia

IV URTEA

15 ZENBAKIA

BOLETIN
DE LA
SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

Oficinas: Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, San Sebastián

Publication internationale trimestrielle

III Iruiabetea

1922.

3.^{er} Trimestre

(Utsean bidalduko diegu bazkide guztioi.)

(Ce bulletin sera distribué gratuitement à tous les associés)

(Se reparte gratis a los señores socios.)

ARKIBIDEA

SESIONES DE LA JUNTA PERMANENTE	Pág. 3
REGLAMENTO DE LAS SESIONES DE LA JUNTA PERMANENTE	» 13
GERNIKA'KO BATZARA.—Oroitz samuía.—ANABI.	» 15
LÍNEAS GENERALES PARA UN CONGRESO DE AUTO- TONOMÍA QUE SE CELEBRARÁ EN VITORIA EN JULIO DE 1924.....	» 18
16. ^a LISTA DE SOCIOS	» 24
ACCIÓN DE LA SOCIEDAD	» 26
NASKALDIA.....	» 29
IDAZTI BEÑIAK	» 31

«Eusko-Ikas-
kuntza»n sartu nai
duenak, edo idaz-
kiak bidaldu, zu-
zenbide au jarri
beza:

Toda la correspon-
dencia y las solici-
tudes de inscripción
de Socios deben diri-
girse a las

Toutes communi-
cations et demandes
d'admission comme
membres de la So-
ciété, doivent être
adressées:

Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos
PALACIO de la DIPUTACION de GUIPUZCOA
San Sebastián.

DISPOSICIONES RELATIVAS A LOS SOCIOS

Del Reglamento social. Artículo 13. Los Socios, cuyos derechos se especifican en los artículos siguientes, serán de dos clases:

a) Protectores. Podrán serlo los Ayuntamientos, Juntas, Sociedades, Colonia y demás entidades que se inscriban con tal carácter y contribuyan con una cuota anual.

b) De número. Los individuos que deseando serlo y admitidos por la Junta Permanente, satisfagan doce pesetas anuales como cuota mínima....

Artículo 14. Los derechos de los Socios de número serán los generales en las Sociedades análogas.

Además disfrutará de los descuentos y otros beneficios que la Sociedad acuerde con motivo de la publicación de libros y folletos, de la celebración de Congresos, utilización de bibliotecas, laboratorios, etc.

Artículo 15. Los Socios Protectores tendrán los mismos derechos que los de número y para ejercitar los que exijan una acción personal, nombrarán un representante debidamente autorizado.

En la reunión de la Junta Permanente de 22 de Diciembre de 1918, se acordó crear dentro de la categoría de Socios de número, una especial de socios que se denominarán «perpetuos», teniendo esta consideración los que de presente satisfagan una cantidad mínima de doscientas cincuenta pesetas, quedando relevados de contribuir con cuota anual si así lo desean.

Con posterioridad ha establecido dicha Junta la categoría de «Socios Alumnos» para los estudiantes de cualquier centro de enseñanza, con cuota no inferior a la de dos pesetas anuales y todos los derechos de los Socios de otras categorías, excepto el de voto.

Eusko-Ikaskuntza'ren Deia

BOLETIN

DE LA

SOCIEDAD DE ESTUDIOS VASCOS

PUBLICATION INTERNATIONALE TRIMESTRIELLE

Sesiones de la Junta Permanente

La del día 11 de Abril

(Extracto del acta)

A las cuatro de la tarde del día 11 de Abril de 1922, se reunió en el Palacio de la Diputación de Guipúzcoa, la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos, previa citación reglamentaria. Presidió el Sr. Elorza y asistieron los Sres. Campión, Baleztena, Landeta, Bilbao, Armendariz, Madinabeitea, Eguren, Echegaray, Zaragüeta, Mujica, Oructa, Urquijo, Urabayen, Aguirre, Eleizalde, Aranzadi y Apraiz, excusando por escrito su ausencia el Sr. Allende-Salazar.

Cumplimientos y comunicaciones

Leída y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de la ejecución de sus acuerdos.

Fué comunicada a la Junta una carta de D. Darío de Arcitio en la que responde al interés mostrado por aquélla respecto al Archivo de Cenarruza, con noticia de los índices del mismo que está redactando y otras sobre las gestiones que para la conservación de sus documentos realiza la Diputación de Vizcaya. El señor Echegaray refirió la intervención que ha tenido en tal asunto la Junta de Cultura Vasca de la misma Excelentísima Diputación.

Se leyó un oficio del Sr. Zala en el que cumplimentando el encargo que recibió de la Junta de examinar

la cuenta de ingresos y gastos de la Sociedad durante el año de 1921, manifiesta haberla hallado conforme con los justificantes presentados.

Se hizo presente el actual estado de fondos de la Sociedad, registrando una existencia de 86.028,49 pesetas, y las nuevas solicitudes de inscripción de Socios que fueron aprobadas.

La Universidad Vasca y los Socios-Alumnos

Fué dada cuenta del escrito en que los estudiantes vascos solicitan de los Poderes públicos la autorización para que sea implantada la Universidad Vasca, habiendo sido ya firmado por muchos de aquellos que desean que la Sociedad organice la recogida de las firmas tan numerosas que lo querrán suscribir. Para ello se acordó editar dicho escrito, enviando copias del mismo y pliegos para la firma a los centros de enseñanza a cuyos alumnos pueda interesar.

Igualmente fué acordado, dirigir al propio tiempo a todos los estudiantes vascos una alocución, exponiendo los deseos de la Junta respecto a los mismos expresados en la sesión última y entre ellos el de su inscripción como Socios-Alumnos de Eusko-Ikaskuntza con la cuota mínima anual de dos pesetas.

Conferencia del Profesor Meyer-Lübke

Aprovechando el viaje que realizaba a la sazón por España el insigne filólogo, profesor de la Universidad de Bonn, W. Meyer-Lübke y las muestras de su interés por los estudios euskéricos manifestadas en sus trabajos anteriores y en varias de sus actuales conferencias, se acordó invitarle a dar una de éstas en Bilbao y a que tome activa parte en el próximo Congreso de Guernica, para el que serían de gran oportunidad sus indicaciones acerca de la organización de los estudios lingüísticos en la Universidad Vasca.

Congreso de Guernica

Al comenzar a tratarse de los trabajos de preparación del Congreso de Guernica, se dió cuenta de los oficios cambiados por la Sociedad con el señor Presidente de la Excma. Diputación de Vizcaya, la cual

organizará espléndidas fiestas y manifestaciones artísticas que han de dar el mayor realce a tal acontecimiento, habiendo designado con tal objeto una Comisión que oportunamente se dirigirá a la nombrada por la Sociedad con el fin de proseguir ambas, de común acuerdo, las gestiones iniciadas. También fué leído otro oficio del señor Alcalde de Guernica, comunicando la satisfacción de aquel Ayuntamiento ante la decisión de nuestra Junta de elegir dicha villa para asiento del tercer Congreso de Estudios Vascos y el acuerdo de dicha Corporación de asociarse a los deseos de la Sociedad, prestándole la ayuda moral y material necesaria en la organización del Congreso mencionado.

Continuó la Junta la elaboración del programa de Temas, conferenciantes y ponentes del Congreso, comunicando el Sr. Eleizalde en relación con la Academia de la Lengua Vasca, la redacción de los primeros para la Sección de Lengua, en la forma en que se publican en el número 13 del BOLETIN de la Sociedad; y las gestiones entabladas con los Sres. Menendez Pidal, Uhlenbeck, H. Schuchardt, Urtel, Saroñhandy, Navarro Tomás, Gavel, Campión, A. Leon, Lacombe y Altube, designados como conferenciantes y profesores; siendo aprobadas todas las referidas propuestas.

Para la Sección de Enseñanza, en que no habrá conferencias sino solamente la exposición y discusión de las ponencias que se preparan, se acordó por indicación del Sr. Zaragüeta, que se proponga a la ratificación del Congreso la interpretación dada por la Junta a las conclusiones del de Oñate, como garantía del principio religioso y de las autoridades eclesiástica y del Estado. Respecto al Cuestionario, publicado también en el citado número del BOLETIN, para la formación del Estatuto de la Universidad Vasca, se acordó reducirlo para su discusión a tres grupos, referentes a «Constitución de la Universidad», «Instituciones que comprende» y su «Gobierno y régimen interior».

La Comisión designada por la Sociedad cerca de la Diputación de Vizcaya y en su nombre el Sr. Madina-beitia, expuso a los reunidos el plan de los actos que dicha Corporación organiza para mayor solemnidad del Congreso y que consistirán en grandes festivales de ópera vasca y de cantos y danzas populares, representaciones euskéricas, bellísimas excursiones, exhibiciones de trajes de época y exposiciones de arte.

Se trató de los locales en que han de celebrarse los

actos del Congreso y fué señalada como la semana más conveniente para el mismo, teniendo en cuenta las incompatibilidades que otras fechas producirían, la de los días 10 a 17 de Setiembre.

El Sr. Armendariz comunicó el acuerdo de la Federación de los Colegios vascos de Médicos, de reunirse en el Congreso de Guernica.

Asuntos iniciados en sesiones anteriores

Labor de dos pensionados.

Se trató de otros asuntos iniciados en anteriores sesiones, como el de la Misión a América y el de la Escuela Vasca en Tolosa, sin que aún se hallaran en estado de nueva resolución.

El Sr. Orueta presentó por escrito a la Junta el informe que ésta le había encomendado acerca de la Memoria del pensionado de la Sociedad Sr. Díaz de Arcaya acerca del régimen fiscal en Francia y Suiza, proponiendo aquél de palabra que conozca también dicha Memoria, además del Sr. Chalbaud cuya opinión favorable trasmite, el Sr. Arraiza, como representantes ambos de la Sección de Ciencias Políticas y Sociales; siendo opinión del informante que la Junta demuestre al Sr. Arcaya la satisfacción y felicitación que merece su acertada obra y que ésta sea impresa y distribuida a los Socios y con la mayor profusión posible en todo el País Vasco y fuera de él. La Junta aprobó íntegramente las propuestas del Sr. Orueta y del mismo modo las indicaciones que éste hizo acerca de la labor igualmente benemérita que realiza el también pensionado de la Sociedad Sr. Mtz. de Ubago, según se desprende de las comunicaciones que envía desde Dinamarca.

Reorganización de trabajos de la Sociedad

Pasando a tratarse de varios asuntos que habían sido comunicados por el Comité a los señores Vocales y entre otros un proyecto de reglamentación de las sesiones de la Junta y otro de circular a los señores Socios interesando su agrupación por Secciones, el Sr. Echegaray indicó cómo los Vocales de la Junta residentes en Vizcaya, en las frecuentes reuniones que celebraban con motivo de la organización del Congreso,

habían cambiado impresiones acerca de proyectos que se relacionan íntimamente con los mencionados y para los que desearían recabar desde un principio la cooperación de numerosos Socios, solicitando con tal fin de la Junta la autorización para que dichos Vocales actuaran, con sujeción al Reglamento de la Sociedad, como Comisión Delegada de la misma en Vizcaya. La Junta aprobó con satisfacción tal idea, acordando quedaran sobre la mesa los proyectos antes aludidos, en espera de que en la reunión que ha de celebrar dicha Delegación con los Socios, se conseguirá hallar las normas más adecuadas para aumentar la actividad y colaboración de los mismos, pudiendo así la Junta en su sesión próxima tratar con más elementos de juicio, asuntos que tanto le interesan.

El Sr. Madinabeitia, requerido por otros de sus compañeros, expuso algunos de los puntos de vista que han de concretarse en la citada reunión, como sería el de aumentar el número de Secciones de que consta la Sociedad, instituyendo otras nuevas con asuntos que atraerían a aquélla a personas competentes en ellos; la organización de las Secciones con conferenciantes de cada una que constituyeran una Universidad ambulante por todo el País y entre los vascos de América, mientras no pueda aquél establecer la que desea; y la federación de otras Sociedades culturales, deportivas, cooperativas, etc., pa'ra extender el admirable espíritu que domina en la nuestra. Varios Vocales, especialmente el Sr. Orueta, que señaló cómo los miembros de la Junta pudieran constituir otras Comisiones Delegadas en varias regiones del País y en Madrid, Barcelona y América, abundaron de igual modo en las ideas indicadas, cuya realización la Junta desea vivamente.

Recolección de cantos, danzas, juegos y deportes

Leída una proposición del Sr. Urabayen, que ya anteriormente se había remitido a los señores Vocales de la Junta y en la que su autor señala la conveniencia de que por medio del gramófono y el cinematógrafo puedan recogerse las impresiones de cantos, danzas, juegos y deportes vascos, se acordaron como medidas inmediatas que facilitaran la ejecución del proyecto, ofrecer a los folkloristas D. Resurrección María de Azkue y D. José Antonio de Donostía, la adquisición

por la Sociedad de los aparatos fonográficos que estimaren útiles con tal objeto; y que se gestione de casas cinematográficas, el que con las danzas y deportes que habrán de exhibirse en el Congreso de Guernica, sean impresionadas cintas que puedan ser archivadas por la Sociedad.

Concursos de la Sociedad

Por indicación del Sr. Landeta se decidió recordar al público el anuncio del «Premio Julián Elorza» de 10.000 pesetas, subsistente durante todo este año, para una Historia Vasca destinada a las escuelas.

Habiendo quedado desiertos los relativos a Derecho Civil Vasco y Horticultura intensiva, se acordó que los Sres. Bilbao y Orueta que respectivamente mostraron su interés por dichos asuntos, dispusieran lo más conveniente para que esos concursos pudieran ser renovados.

La «Revista Internacional»

El Sr. Urquijo como Director de la «Revista Internacional de los Estudios Vascos», propiedad y órgano científico de la Sociedad, dió cuenta de haberse publicado el segundo número de este año e indicó algunas medidas para la mayor propaganda de la misma, que se enviará tan sólo a los Socios que remitan su inscripción con tal objeto.

Las Diputaciones y la Universidad

Dió cuenta el Presidente Sr. Elorza del acuerdo unánime adoptado el día anterior por las cuatro Diputaciones del País de dirigir al Excmo. señor Presidente de la Comisión de Instrucción Pública del Senado, un mensaje expresivo del general anhelo por la creación en aquél de una Universidad. La Junta, unánimemente, acordó felicitar a cada una de dichas Corporaciones por su identificación, que revela tal acuerdo, con las más fundamentales necesidades de la cultura del País y renovar ante ellas el ofrecimiento de la Sociedad, que en el Congreso de Guernica se propone ultimar el estudio detenido del problema, para dar solución adecuada a los puntos estatutarios que el establecimiento de la Universidad plantearía.

Con lo que se levantó la sesión.

La del día 3 de Julio

(Extracto del acta)

En el Salón de Sesiones del Palacio de la Excelentísima Diputación de Vizcaya en Bilbao, se reunió el día 3 de Julio de 1922, previa la citación dispuesta en el Reglamento de la Sociedad de Estudios Vascos, la Junta Permanente de ésta. La presidió el Sr. Elorza, asistiendo también los Sres. Urquijo, Baleztena, Eguren, Aranzadi, Echegaray, Bilbao, Chalbaud, Zaragüeta, Madinabeitia, Orueta, Armendariz y Apraiz y explicando por escrito su ausencia los Sres. Landeta, Aguirre y Urabayen.

Fué leída el acta de la anterior, dándose cuenta del estado de ingresos y gastos que se publica en el número 14 del BOLETÍN y de las solicitudes de ingreso de Socios, todo lo cual mereció la aprobación de la Junta.

Peticiones de subvención

Entendió ésta seguidamente acerca de tres escritos de D. José Eizaguirre, D. Jesús de Aranzadi y la Compañía de Danzas Vascas de Bilbao, en que se solicita subvenciones de la Sociedad, respectivamente, para la erección de un monumento por «*Euskalzaleen-biltzarra*» en *Kapito-Harri* (Ustaritz), en favor del Orfeón Pamplonés y para la mencionada Compañía de Danzas. La Junta, que consideró a las entidades mencionadas con la mayor simpatía, se creyó sin embargo en el caso de confirmar una vez más su criterio de que la Sociedad, con sujeción al Reglamento por que se rige, no debe ser subvencionadora sino de las obras que de la misma procedan, esperando la ocasión de confiar alguna labor a las entidades dichas y costearla en tal caso.

Congreso de Guernica

Trató especialmente la Junta de ultimar el programa de organización de los actos científicos del Congreso de Guernica. Aprobó de un modo expreso lo relativo a la actuación en el Congreso de Sir Alfred T. Davies y de un viaje que con tal ocasión ha de realizar por

nuestro País el Profesor Meyer-Lubke. De la misma manera el que se insista con el Sr. Menéndez Pidal acerca de su asistencia al Congreso; que se acepte la indicación del Sr. Navarro Tomás acerca de la actuación en él mismo de su discípulo D. Amado Alonso; y que se invite a Mosen Antoni Giera para que contribuya a dicha solemnidad científica con algún trabajo.

Leída una carta del Sr. Montaner en la que propone presentar al Congreso, en forma adecuada para que conozcan los Socios el estado de los trabajos del Mapa del País, la parte relativa a alguna de sus regiones, la Junta aprobó tales propósitos.

Se trató de la labor que habrán de realizar en el Congreso cada una de las Secciones de la Sociedad y se decidió que las Mesas que han de presidirlas sean nombradas por la Junta en su próxima reunión ordinaria, que se celebrará en Guernica el día 9 de Setiembre.

Se acordó dirigir un voto de felicitación y gratitud al Sr. Gallano, Presidente de la Comisión designada al efecto por la Diputación de Vizcaya, por las espléndidas manifestaciones artísticas organizadas por ésta con ocasión del Congreso.

Reorganización de trabajos de la Sociedad

Deseando la Junta concretar las ideas de reorganización de los trabajos sociales en varias ocasiones manifestadas y últimamente en una reunión de Socios celebrada en Bilbao bajo la presidencia de varios de los miembros de aquélla, se aprobaron los términos de la circular dirigida a los Socios todos para requerir su colaboración asidua y su adscripción a las Secciones que se trata de organizar con gran impulso para lo futuro y cuya clasificación la Junta estudió detenidamente, aceptando en líneas generales la propuesta hecha por dicha reunión de Socios celebrada en Bilbao.

Como dichas Secciones son en número más del doble que las actualmente existentes, se acordó proponer en la reunión general de la Sociedad que se celebrará en Guernica al comienzo del Congreso, además de la clasificación de dichas Secciones, la reforma del Reglamento que supone el que cada una elija tan sólo un Vocal que la represente en la Junta Permanente de la Sociedad, a fin de que no resulte excesivo el número de los mismos y el turno que ha de seguirse entre

aquéllos para la renovación bienal de la mitad de los miembros de la Junta.

Se decidió igualmente que los Vocales designados por cuatro años en el último Congreso de Pamplona, puedan elegir en la reorganización de Secciones que se ultimaré en el de Guernica aquella de las subsistentes que juzguen más adecuada a sus aptitudes y que será por tal hecho de las que habrán de hacer nueva elección en 1924.

Fué acordado que para el servicio de la Comisión Delegada de la Sociedad en Vizcaya y para la labor preparatoria del Congreso, se acepten las ofertas de los locales que ocupa la Academia de la Lengua Vasca y los servicios que desinteresadamente ofrece D. Martín de Oyarzábal, aunque la Junta acuerda remunerárselos del mismo modo que al restante personal que sea necesario con tal ocasión en Bilbao y en Guernica.

Se aprobó también el Proyecto de reglamentación de las sesiones de la Junta Permanente propuesto por el Comité.

Fué acordado, en vista de las circunstancias económicas mundiales en relación con la Sociedad, que los Socios de países de moneda depreciada puedan satisfacer en francos a la par sus cuotas incluso la de su inscripción para el Congreso y la suscripción a la Revista de la Sociedad desde 1923.

Pensiones de viaje

Se trató del cumplimiento de las pensiones de viaje, dándose cuenta de una carta del Sr. Mtz. de Ubago en que anuncia la presentación de la Memoria de su viaje y aprobándose la ampliación de éste otorgada por el Comité al Sr. Ubago para el estudio de las regiones devastadas en Francia.

Entendió la Junta en la resolución de las solicitudes presentadas para un viaje de estudio sobre asuntos de horticultura intensiva y previo un informe que hizo oralmente el Sr. Orueta, se autorizó al Comité para que conceda pensión para tal asunto a los Sres. D. Dionisio de Sagarzazu, natural de Fuenterrabía y D. Benito Errea, labrador de Urroz.

Se dió cuenta de un escrito que firmaba D. Policarpo de Larrañaga relativo a la obra que el mismo y D. Manuel Iriondo realizan entre los pescadores

vascos, ofreciendo las primicias de un estudio sobre el problema de la pesca en nuestro litoral, que pudieran orientar en viaje a los puertos del Norte de Francia y de Alemania, cuyas condiciones indican a la Junta. Esta se enteró con satisfacción del escrito y aprobó la propuesta del viaje para ser realizado por cuenta de la Sociedad.

Otros asuntos

Fué leída la carta del Sr. Landeta en que al manifestar la imposibilidad en que, por su convalecencia de una enfermedad, se encuentra de asistir a la reunión, ofrece para la venidera el informe que la Junta requirió de él y del Sr. Eleizalde acerca de la Escuela Vasca de Tolosa, que ya visitaron oportunamente.

Se trató también de activar la resolución del Concurso de obras teatrales euskéricas, en que aun no se ha dictado fallo por dificultades materiales que encuentra el Jurado para su reunión.

Consideró la Junta algunas indicaciones propuestas por los señores Socios, con la acción que en el particular pudiera ejercerse; y comenzó a disponer el plan de Conferencias de Alta Cultura para el curso próximo, acordando invitar al Profesor Bosch Gimpera que realiza tan interesantes investigaciones acerca de la cultura eneolítica en el Pirineo y fijar con el escritor D. Ramiro de Maeztu el plan de las conferencias que en principio ha convenido con la Sociedad.

Se acordó que en breve celebre una reunión la Comisión de Autonomía, para preparar el plan del Congreso de 1924.

E igualmente rogar al Ayuntamiento de San Sebastián que en su estudio acerca de la utilización del Monte Urgull, sea oída la Sociedad en relación con el proyecto de ésta de establecer la Biblioteca Vasca, como base de una biblioteca circulante que diera vida a los depósitos de libros de todas las materias, propiedad de las Corporaciones del País.

Con lo que se disolvió la reunión.

REGLAMENTO

de las Sesiones de la Junta Permanente, propuesto por
el Comité Ejecutivo y aprobado por dicha Junta

en su sesión de 3 de Julio de 1922

Art.º 1.º Las sesiones de la Junta Permanente comenzarán dándose por el Presidente a la hora exacta que se fijare en la convocatoria la orden de proceder a la lectura, observaciones y aprobación del acta de la anterior. Se dará cuenta inmediatamente de la ejecución de los acuerdos que aún puedan exigir alguna resolución meramente incidental, del estado de fondos y de las solicitudes de ingreso de nuevos Socios. Del mismo modo de las excusas de los señores Vocales que no pueden asistir a la sesión y de los oficios o comunicaciones dirigidos a la Sociedad por las Corporaciones o Autoridades. Sólo podrá invertirse media hora en esta primera parte de la sesión.

2.º A continuación se harán presentes a la Junta los asuntos de nueva entrada de que aún no haya podido tener conocimiento aquélla, adoptándose, con arreglo a la urgencia y dificultades que cada uno de ellos ofrezca, un acuerdo resolutorio o el de dejarlos sobre la mesa hasta la próxima sesión, pudiendo también designarse una Comisión para su estudio o para practicar determinadas gestiones o llevarlos a término. Dicha Comisión podrá constituirse con el Comité Ejecutivo, Vocales representantes de cada Sección cuando a la materia de la misma se refiera concretamente el asunto pendiente, o los de varias Secciones, o personas especializadas en determinada materia, según la oportunidad de cada caso. En esta segunda parte de cada Sesión no podrá invertirse más de una hora.

3.º La tercera parte de la sesión estará dedicada a los asuntos de que ya la Junta Permanente tenga conocimiento por haberse iniciado en sesión anterior; o comunicado por el Comité a todos los señores Vocales. Dichos

asuntos se especificarán, agrupándolos por Secciones, en el orden del día de cada sesión y en ésta se dará cuenta de los informes escritos u orales o de las gestiones practicadas por las Comisiones que se designaron al efecto. Todos los señores Vocales podrán, como en las demás partes de la sesión, hacer uno de la palabra y dar su opinión para la resolución que se adopte.

4.º Recaído acuerdo sobre dichos asuntos, los señores Vocales harán las demás preguntas e indicaciones que les sugiera su celo por la buena marcha de la Sociedad y presentarán las proposiciones que juzguen convenientes y que la Junta podrá resolver o tramitar del mismo modo que los asuntos de nueva entrada.

5.º Con objeto de que los numerosos asuntos de la Junta puedan tratarse debidamente, habrán de evitar todos los miembros de la misma que cualquier lectura o exposición dure más de diez minutos.

GERNIKA'KO BATZAÑA

OROITZ SAMUÑA

Astebetean Gernika'n bizi izan geranak, Eusko-Ikaskuntzaren Batzaña izan dala-ta, makiñabat gauza ekafi ditugu buruan.

Lenengo aldiz izan geranak (lotsatu beaf esatea), batez ere, Batzañean zan edertasunaz ez ezik, Gernika efiaren politasunaz liluratuta etofi gera. Lege-zafeko Yauregiaren irudi gufafiak yota, benetan biotz ikutua izan dugu. Besoa berez altxa, ta, igafi ez diola, eskuan zeukan txapela... ¡gora, gora antziñako legeak!

¿Zer ayola lezaioke gipuzkoaf bateri, esate batera, Gernika'ko Afbola, Gipuzkoafen Batzañak onen kerizpean iñoiz izan ez badira?

Aftean eusko-legegintzari egokitutako yauregi bakafaxe da. Ango aulkiak noizbait ametsetan ikusi izan ditugun bezelakoak. Beñtako aldarea iñongo efi-aldeko Lege-etxean ez dagoan bezelakoa, gure Eña bezelakoa.

Egoaldi onak uts egin digu, baña bost ayola gui bein bafuko giro ona izanez geroz.

Ikastetxeetako mutil-neskak eta abeslari sailek eusko-eresiak abesten, beñsolariak yafducean, ikusi ditugunean, euskeraren beñpizkundeazko gure askotako uste ukakofa aldatu ta biotz-lasaitasunezko itxaropen luzea aften genuen. ¡Izan ere, aufen aetatik euskera galtzen zitzaigun, ta ao berberetatik euskera etofi!

Auftxoen afio au nolako gafantzi aundikoa dan guztiak oafu dute. Bi sailek osatzen zuten Batzaña: Izkuntza ta Irakaskuntza.

Izkuntza-Salean euskera landu ta edeftzeko bide egokiak aitatu dira. Bai ba, edeftasuna efiari yakinerazteko gai berezia da. Izkuntzak bizikofa beaf du izan, gogaketa beñienetarako gai izan dedin ta aldiak beaf bezela aldatu dedin.

Gure gazteak eusko-eresiak abestutzea nai izaten

dugu. ¿Noizbait euskeraz abesten entzun diezute? Beti-bateko abestiak, «Ume eder bat» ta «Boga, boga, mariñela» abestiak baizik ez dakizkizte; aiek abesten eta guk entzuten guztiak aspektuta gaude. Baseñitar mutil-neskak, ordea, erderazko modakoak edefki dakizkizte, naiz askotan urdekeriak izan. Euskeran ere modakoak beaf, modakoak!

Egia da, cgi-egia, gauf diran eusko-eresi yatofak ezagunerazten naiko lan badagoela; baña, ofez gañera, Ipafagife eusko uts bat softuko balitz—gitafakin bada, pilafmonikakin bada—jarek gafbituko lituke baztafak!

Ta ori ala dala sinesteko gogoratu zaitezte zenbaitek erderazko kanta motelak, zenbaitek euskerara biuftzen dituztela.

Oraintxe bidetik aterata-edo, zerbaitean aldendu naizela oafu diot.

Auftxoen aflo ori nolako gafantzi aundikoa dan guztiak oafu dutela esan dugu, Irakaskuntza-Sail bat zala esan dugu. Euskerazko bidetik euskaldun aufek beren ikaskuntzak obeto bete litzatekela egi utsa da, gure eskariak egitean, batez ere, xede ori azaltzen dugu. Baño Gefnika'n agertu zan benetako asmoa esango banu, ene irudian, mutil-neskak ikas-tetxocetan euskeraz egin beaf dutela ta gero gerokoak, orixe izan zala esango nuke. Euskoen etsaiak diranak, euskerarenak ere bai dirala, eta baita beste aldera.

Gefnika'ra atzetitar yakintsu zenbaitu etofi ziran. Gure Bazkunaren deiari erantzutea ta beren asmo ona ekaftzea, eskañ beroenak emateko ta txalo ugariak yotzekoa bai da. Euskera yakitez menderatu dutenik ez dut uste, agian euskal-gaiez zerbait ikasiko genu-lakoan yon giñala esan zitekean. Baño oien laguntza guztiz onurakoña zaigu, aien buru, añañak noizbait añañituko gaituzte. Ezagutu gaitzatela, ezagututakoan gure alde izango ditugu.

Oien añañ, ta añañekoekin batean, Ingelandatik etofitako Davis yauna añañ begikoa izan genuan. Ikas-tetxocetako bi izkuntz erabilketa nola eraman beaf dan arek erakutsi zigun, arek ez du zalantzik, ura beaf bezelako irakaslea dugu.

Uafka baso-antzokian *Amaya* eusko-eresantzetfkiaren antzesketa aitatu gabe ezin genezake idazkai kaxkaf au bukatu. *Amaya*'ren egilea Guridi eresgilea dala yakinda, an abestu zuten abeslariak guretafak izatekotan—eta bikañenetakoak—ta ango egokitasuna ta edef-tasuna ikusi ezkeroz, gogoak asetuta atera beaf.

Gernika'tik, bada, oroitz gozoa, oroitz samufa dakaŕgu.

Ikastetxe-Nagusia naiezko gure oyua entzun da.

Gure ikaslari gazteak sendo yaŕdun dira Gernika'n. Oraintxe arazo au Euskadi'n tanpadaka bizi dan arazoa da, gure Eŕiarako etofkizun aundiko arazoa. Ikastetxe-Nagusia iasteko arauak geŕtu dira. Zer-baitengatik asi beaŕ. Guztia ez dugu palta. ¿Gure naiak loŕtuko ditugu?. Guk nai izan ezkeru, bai.

Anabi.

Líneas generales para un Congreso de Autonomía que se celebrará en Vitoria en Julio de 1924

(Escrito leído por el Presidente de la Sociedad, en la sesión solemne celebrada en la Casa de Juntas de Guernica el 17 de Septiembre de 1922.)

El pensamiento que a la Sociedad de Estudios Vascos ha animado a preparar este Congreso de Autonomía, está condensado en las siguientes ideas.

Hasta ahora el deseo de obtener para el país un régimen de autonomía nos ha hecho luchar a todos los vascos dentro del terreno de la política y muy especialmente nos ha preocupado y dividido la extensión y forma de esa autonomía.

Ocupados en tal labor, hemos dejado por hacer el estudio serio de la aplicación inmediata de esa autonomía a todos los aspectos de la vida del país. Ahora bien, así como la extensión de la autonomía, o sean las relaciones de cada una de nuestras provincias con el Estado, por su naturaleza esencialmente política es una cuestión en la que se marcan hondas y apasionadas divisiones impropias e inadecuadas a nuestra serena labor de estudio, su aplicación, o sean las derivaciones prácticas en cada uno de los ramos de la actividad pública en ese estado de autonomía, pueden ser perfectamente objeto de ella.

Llegar a la mayor suma de coincidencias posibles en esa aplicación, constituiría un indudable progreso y una utilísima labor de preparación para el momento por todos ansiado de llegar con el Estado a una inteligencia más duradera y de poder pensar con tranquila serenidad en nuestro porvenir y desarrollo futuros.

No es que dudemos ni por un momento de la aptitud

de nuestro país para hacerlo, llegado el caso; pero sí creemos en la eficacia de estudios previos que eviten las improvisaciones que pudieran presentarse en tan delicada materia.

Expuesto este primer pensamiento era preciso para no incurrir en el peligro político antes apuntado, fijar un tipo de autonomía que pudiese servir de base para el estudio de las aplicaciones antes señaladas también.

Nuestro tipo ideal de autonomía es y será siempre el que supone la restitución completa de nuestras antiguas libertades, que ningún vasco podrá olvidar. Pero, mientras llega ese momento tan ansiado, la Sociedad, mirando la realidad del momento presente y los antecedentes últimos de forma en que esta grave cuestión se ha planteado entre las provincias y el Estado, ha creído oportuno realizar el estudio antes indicado tomando como base el voto particular que la Subponencia vascongada presentó en la Comisión extraparlamentaria reunida en Madrid en 1919, con ocasión del proyecto que el Gobierno del Conde de Romanones trataba de presentar a las Cortes.

Al adoptar esta base para hacer sobre ella un estudio de aplicación a las distintas actividades del país, no queremos decir que se estime sea el proyecto de autonomía ideal, sino que se estiman sus antecedentes y su forma. Como antecedentes tiene el de un Mensaje de las Diputaciones al Gobierno en que se definen las líneas generales de ese proyecto, y se hacen las salvedades necesarias para que en tiempo alguno pueda creerse que el país renuncia, por el logro de esta autonomía, al restablecimiento de sus instituciones seculares, de sus Fueros, feliz expresión y fórmula de la libertad del País Vasco que nunca constituyó obstáculo para el progreso de los intereses generales.

Cuenta igualmente con el de la aprobación en principio de las propias Diputaciones, entendiéndose como una articulación y mayor comprensión de forma del propio mensaje y sin que pueda tener tacha de un excesivo radicalismo descentralizador.

En cuanto a la forma, tiene también la ventaja de estar articulado y por tanto definido y claro, para las aplicaciones que se han de estudiar.

Esas son, pues, las razones de haberlo escogido como base para trabajar sobre él.

Cuanto se estudie de sus aplicaciones a nuestra vida interior, será un paso útil realizado y que con

mayor o menor extensión podrá practicarse dentro de cualquier grado de libertad que se pueda establecer como régimen entre nuestras provincias y el Estado.

Al anunciar estos propósitos y fijar el plan esquemático para la labor de ese Congreso futuro, aspira la Sociedad a que todos los vascongados individualmente y todas las agrupaciones y organizaciones del país, se preparen y estudien soluciones de carácter práctico dentro del orden de sus actividades y sus ideas respectivas, para aportarlas allí, no como materia de lucha, sino como material de estudio sereno y con el ánimo de llegar a las mayores coincidencias posibles, que sirvan de soluciones prácticas para el porvenir.

Hasta ahora la Sociedad de Estudios Vascos ha sido para bien de todos ese campo sereno y neutral de unión que se propuso ser en su nacimiento y en el que la semilla de la desunión y de la lucha estéril no han podido arraigar ni aun asomar siquiera.

Plenamente confiada en ese resultado y fiel siempre al lema de hacerlo todo por el amor y por el saber de nuestra querida tierra, quiere dar un paso importante, intentando llevar a cabo una empresa, que de realizarse dentro de la unión y de la armonía debidas, ha de producir un bien de inestimables consecuencias.

Y descuenta por adelantado el éxito, ya que para obtenerlo, sólo es preciso sobreponer el santo cariño a nuestro país, a toda otra consideración y eso estamos seguros de encontrarlo en todos.

Programa esquemático de un Congreso de Autonomía en 1924

1.º La Sociedad de Estudios Vascos publicará para el 1.º de Noviembre próximo de 1922 y con la profusión debida, el texto del voto particular de la Subponencia vascongada en la Comisión extraparlamentaria, que ha de servir de base para las ponencias. Y como antecedente del mismo el Mensaje que las Diputaciones Vascongadas elevaron al Gobierno en 1917. Igualmente estará la Sociedad a disposición de cuantos amantes de estas cuestiones se propongan estudiarlas, para contestar a cualquier duda o aclaración que fuese precisa sobre los anteriores documentos.

2.º No se admitirá disertación, trabajo ni discu-

sión alguna sobre los términos del proyecto que sirve de base, el cual para los efectos de estudio del Congreso, se considerará como una ley efectiva que fuera preciso poner en aplicación inmediata a todos los múltiples aspectos de la vida del país.

3.º Los trabajos versarán sobre el desarrollo y aplicación de aquellas disposiciones, en el orden que más adelante se enumeran. Servirá de norma en cada caso el espíritu que presidió a nuestra vida foral, pero adaptado a las necesidades de la vida actual del País Vasco.

4.º La labor total del Congreso se divide en las ponencias siguientes:

A.—*Organización provincial.*

Con arreglo al artículo primero y segundo del proyecto de la Subponencia, los Ayuntamientos en unión de las Diputaciones han de reunirse para establecer la constitución provincial y los organismos todos derivados de la misma. Podrán ser objeto de estudio:

1.º Una ponencia sobre dicha organización en Vizcaya.

2.º Una ponencia sobre dicha organización en Guipúzcoa.

3.º Una ponencia sobre dicha organización en Alava.

Las ponencias deben comprender:

Primero. Funcionamiento y organización de Juntas y facultades propias que se reservan para sí o que delegan en las Diputaciones.

Segundo. Carácter y funcionamiento de las Diputaciones o Delegaciones de estas Juntas y relaciones; de dependencia entre Juntas y Diputaciones.

Tercero. Organización interna de estas Diputaciones o Delegaciones, límites de sus atribuciones y sus relaciones con los Municipios.

B.—*Régimen Municipal.*

Correspondiendo según el apartado primero A del artículo tercero del proyecto que sirve de base a este Congreso, a las facultades de las provincias, constituirá esta ponencia el estudio de un régimen municipal apropiado a cada provincia.

C.—*Enseñanza en todos sus grados; Bellas Artes.*

Ponencia.—Proyecto de organización de estas materias.

D.—*Obras públicas, ferrocarriles, etc.*

Ponencia.—Proyecto de organización de estas ma-

terias, incluyendo tranvías, teléfonos, etc., del apartado C del número primero del artículo tercero, así como también lo referente a marina mercante del apartado D.

E.—*Riqueza urbana, agrícola, industrial, etc.*

Ponencia.—Proyecto de organización de estas materias, incluídas en el apartado E del mismo número y artículo.

F.—*Beneficencia pública y privada; Sanidad e Higiene públicas y privadas.*

Ponencia.—Organización provincial de estas materias, con la extensión de los apartados F y G.

G.—*Orden público, juegos y espectáculos; establecimientos penitenciarios.*

Ponencia.—Sobre la organización provincial de estas materias, con la extensión de los apartados H «excepto las Bellas Artes», J y K.

H.—*Hacienda provincial.*

Ponencia.—Proyecto de organización completa de la Hacienda Provincial.—Plan contributivo.—Obligaciones.—Enlace de la Hacienda provincial con las municipales. (Este tema puede tratarse separadamente o como complemento de la ponencia A sobre la organización provincial).

I.—*Servicios interprovinciales.*

Ponencia.—Estudio de servicios y organización que pudiera adoptarse en los mismos, para los casos de una conveniente interprovincialización en ellos.

J.—*Derecho social y privado; Administración de Justicia.*

Ponencia.—Lo que pudiera ser un proyecto de Derecho social provincial, la revisión y complemento del Derecho privado y el Régimen de Administración de Justicia, dentro de los términos de los artículos cuarto y quinto del proyecto.

K.—*Cupo complementario en cada provincia para su regulación económica con el Estado.*

Ponencia.—Dada la determinación de establecerse un cupo por cada provincia para regular las relaciones económicas con el Estado y según lo establecido en el artículo séptimo del proyecto en su párrafo tercero, determinar cuál pudiera ser la base automática de proporcionalidad que pudiera aplicarse en cada provincia, para llegar a la determinación del cupo; y forma por la cual pueda obtenerse con ella la debida elasticidad para todas sus derivaciones.

5.º Sobre cada una de estas ponencias la Sociedad de Estudios Vascos recibirá desde el primero de Noviembre de 1922 hasta el 31 de Diciembre de 1923 los trabajos que quieran remitírsele, prefiriendo siempre los más concretos y documentados, y a ser posible articulados, aun cuando les preceda un preámbulo explicativo extenso.

Examinados los trabajos, la Junta de la Sociedad de Estudios Vascos señalará los que, a su juicio, merecen en cada tema servir de ponencia, invitando a sus autores a mantenerlos en una conferencia en el Congreso.

Tanto estos trabajos seleccionados como todos los demás que, presentados a tiempo, sean dignos de ser recogidos a juicio de la Junta, serán impresos y repartidos en el Congreso. Celebradas las conferencias de cada ponencia, se fijará oportunamente día y hora para cada sección, a fin de que reunidas puedan discutirlas y fijar las conclusiones para cada tema propuesto. Estas conclusiones y los demás trabajos dignos de ser recogidos, se elevarán a las Diputaciones y se reunirán en un libro resumen del Congreso.

En atención al peculiar estado jurídico de Navarra, se designa una Comisión compuesta de todos los miembros de la Junta Permanente de la Sociedad de Estudios Vascos pertenecientes a aquel antiguo Reino, para que, de acuerdo con su Diputación Foral, y teniendo presentes todos los precedentes oficiales que existan respecto al caso, propongan las bases a las cuales se han de ajustar el desarrollo y la aplicación de la autonomía en Navarra.

16.^a Lista de Socios

Núm	Nombres, apellidos y dirección	Cuota anual Ptas.
<u>SOCIOS PROTECTORES</u>		
205	Caja de Ahorros Vizcaína . . . Bilbao	100
<u>SOCIOS DE NUMERO</u>		
1471	Estella (R. P. Fr. Bernardino de). Institutos de Euskal-Echea. F. C. S.	Llavallol 12
1472	Obieta (D. Antonio de). Campo Volatín, 4-1.º	Bilbao 25
1473	Basteguieta (D. Juan José de)	Olarte (Orozco) 12
1474	Uzelay (D. José María de)	Busturia 12
1475	Torcida Torre (D. Manuel). Gran Vía, 34	Bilbao 12
1476	Oroz (D. Hilario). Buenos Aires, 11-3.º	Bilbao 12
1477	Alaiza (D. Abdón G. de). Espíritu Santo, 11	Madrid 12
1478	Pildain (M. I. Sr. D. Antonio)	Vitoria 12
1479	Sagarminaga (D. Angel). Seminario Conciliar	Vitoria 12
1480	Martín (D. Enrique). Escuelas de Amara	San Sebastián . 12
1481	Valdés Goicoechea'taf Iñaki. Sombrerería, 7-4.º	Bilbao 12
1482	Isasi (D. Eulogio de). Alameda Mazarredo, 27-2.º	Bilbao 12
1483	Guezala y Ayrivié (D. Antonio de). Gordoniz, 2	Bilbao 12
1484	Asua y Mendía (D. Pedro de)	Valmaseda 12
1485	Munitxa (D. Juan de). San Juan	Somorrostro . . . 12
1486	Guridi'taf Lonarta	Oñate 12
1487	Ramos (D. Miguel G.). Ba-día, 10	Barcelona 12

Núm.	Nombre, apellidos y d. recepción	Cuota anual Ptas.
1488	Portolés Serrano (D. Antonio). Independencia, 31 .. Zaragoza	12
1489	Bastián de Zabala (Doña Cecilia). Prim, 47	San Sebastián . 12
1490	Martínez Zumeta (D. José Joaquín). Easo, 29-3.º ...	San Sebastián . 12
1491	Zabalo (D. Pablo). Reina Regente, 6	San Sebastián . 12
1492	Barrutia (D. Jenaro). Molinar, 4	Gordejuela.... 12
1493	López Echenique (D. Marino)	Narvarte
1494	Irabien (D. Francisco de) ...	Menagaray ... 12
1495	Saralegui (D. Juan Zacarías). «María Alzira»	St Jean de Luz. 12
1496	Arrúe (D. Ricardo de). Médico.....	Ataun..... 12

SOCIOS ALUMNOS

74	Irujo (D. Delfín)	Estella	2
75	Olano Galarraga (D. Aniceto). Colegio de	Lecároz.....	2
76	Efaiz'taf Efoke. Interno del Hospital de Basurto.	Bilbao	2
77	Losada (D. Joaquín). Ercilla, 3	Bilbao	2
78	Landa e Isasi (D. José María de). Interno del Hospital de Basurto	Bilbao	2
79	Dolara (D. Luis de)	Elgueta.....	2
80	Mendive (D. Juan). Tabira...	Durango.	2
81	Unanue (D. Bernardino). 31 de Agosto, 15-3.º	San Sebastián .	2
82	Moraza (D. Ignacio de)	Peñacerrada...	2

Acción de la Sociedad

Durante el trimestre a que corresponde este BOLETIN, nuestra acción social ha estado concentrada, como no podía suceder de otro modo, en el III Congreso de Estudios Vascos que hemos celebrado en Guernica.

En este mismo número (donde no podemos tratar el asunto con la extensión que merece y será objeto de un libro especial), da su impresión del Congreso de Guernica, en el correspondiente artículo euskérico, uno de nuestros Socios. Hemos de limitarnos aquí a señalar el valor científico que ha aportado a nuestra obra la labor que allí han realizado los eminentes lingüistas de toda Europa a los que en el número anterior aludíamos; y la seguridad que han adquirido las afirmaciones y los propósitos de la Sociedad, al ser confirmados en las reuniones de Sección y plenarias, con los ejemplos de lo que en otros países sucede y por la manifestación del sentir de nuestro propio pueblo, revelado en la asistencia, tan nutrida como calorosa, que colaboró en todos los asuntos sociales y especialmente en los de Lengua, Enseñanza primaria y Universidad. También tenemos que expresar públicamente como lo hemos tratado de hacer de modo directo en cada caso, la gratitud de la Sociedad hacia las Corporaciones y personalidades y especialmente la Excm. Diputación de Vizcaya, que han dado el mayor relieve al Congreso con la organización de Exposiciones que, como la de Pintura han constituido la más completa muestra que el País Vasco haya nunca ofrecido, las representaciones inolvidables de *Amaya* en el Teatro de la Naturaleza y las demás fiestas de arte y de deportes, que tanto solaz proporcionaron a los Congesistas. Otros resultados de éste, como de todos los Congresos, se hacen más tangibles a medida que el tiempo transcurre y no son pocos los temas que el último ha proporcionado para nuestra actual y futura actividad.

Constituyen varios centenares los nuevos Socios que el Congreso de Guernica ha añadido a las listas de «Euzko-

Ikaskuntza. Muchos de los antiguos y de los nuevos se han adscrito a las Secciones, establecidas en las reuniones generales de aquél con ligeras variantes respecto al plan que exponíamos en el artículo euskérico del número anterior del BOLETIN. También fueron elegidos en dichas reuniones los Vocales que han de representar a las Secciones en la Junta Permanente. Acerca de todos estos puntos tendrán nuestros Socios noticia oficial en nuestras próximas publicaciones.

Igualmente en los días del Congreso fueron fallados los concursos de representaciones y obras de teatro euskérico, concediendo el jurado en el primero un premio de 1.750 pesetas al cuadro dramático de Rentería y otro de 1.500 al de Deva. El fallo del concurso de obras teatrales se dará a conocer oportunamente.

No han sido interrumpidas tampoco las demás labores de la Sociedad, como la del Repertorio de obras de arte que se ha enriquecido con la colección de fotografías alavesas de D. Angel Eguiluz, mientras que otras como la del Mapa han mostrado sus resultados, parciales aún, en el mismo Congreso.

De los pensionados de la Sociedad, los Sres. Larrañaga e Iriondo han emprendido su viaje de estudio a los puertos del Norte de Europa relacionado con los problemas de la clase pescadora vasca; regresaron los Sres. Errea y García, mostrando este último los resultados de su viaje ante la Sección de Enseñanza primaria del Congreso; y el señor Ubago ha presentado la memoria de sus trabajos.

Especialmente han preocupado a nuestra Junta la consulta que le ha hecho el Ayuntamiento de Hernani acerca de la creación de un grado superior en la enseñanza primaria y regulación de los inferiores a que aquella Corporación atiende, como otras indicaciones sobre análogos asuntos que nos han incitado a preparar medidas generales. La Diputación de Navarra ha encargado a la Sociedad de la propuesta de profesorado para las dos cátedras de Lengua Vasca que van a establecerse en el Seminario eclesiástico y en el Instituto y Normales de Pamplona,

según fué solicitado ya en nuestro Congreso de Oñate. La Diputación de Guipúzcoa nos ha transmitido una consulta que hizo a la misma el Gobierno de Checo-Eslovaquia. El Consul de España en Varsovia nos ha comunicado atentas indicaciones y el Ministro del Uruguay Sr. Fernández Medina ha hecho un delicado obsequio a nuestra biblioteca. Por nuestra parte en este orden de relaciones de la Sociedad, hemos enviado al Profesor Pokorny, de Filología Céltica de la Universidad de Berlín, con destino al Seminario de lenguas indoeuropeas de la misma, la gramática y el diccionario de lengua vasca que descaban.

Está ya dispuesto un curso de nuestras Conferencias de Metodología y Alta Cultura que dará en Bilbao los días 28 y 31 de Octubre y 4 de Noviembre el escritor D. Ramiro de Maeztu con el tema *El arte como expresión religiosa*. Seguirá después otro del Profesor Bosch Gimpera de la Universidad de Barcelona, tan reputado por sus investigaciones acerca de la cultura pirenaica en la prehistoria.

La obra de nuestras publicaciones, que como otras de la Sociedad tropieza también ya con los inconvenientes de la exigüidad del local que ocupamos, y cuyo aumento no dejamos de gestionar, se enriquecerá en breve con las ediciones del folleto preparatorio del Congreso de Autonomía anunciado en otro lugar de este número, del proyecto de Estatuto de la Universidad Vasca elaborado en Guernica, del folleto de Memoria y Lista de Socios (con las direcciones de éstos) correspondiente a 1920-22, de la memoria de exploraciones en Urbasa y de la conferencia sobre música popular del P. Donostia, todas las cuales se repartirán gratuitamente a nuestros Socios. Además preparamos las del libro-homenaje a D. Carmelo de Echegaray cuya dirección nos ha encomendado la Diputación de Guipúzcoa y del libro del Congreso de Guernica, que tratamos por todos los medios de editar con mayor rapidez que los de los Congresos anteriores; y al ultimarse este BOLETIN se está terminando también de componer el cuarto número de este año de la *Revista*, cuyas suscripciones, sobre todo entre nuestros Socios, aumentan de modo muy considerable.

Naskaldia

Aurtengo Irailean izan dira Donostin eta Getarin jai aundiak, lareun urte diralako Elkano, gipuzkoaf itxas-gizon trebeak, lenengo aldiz ludiari bira eman zion ezkeroztik.

Zuloaga, Salabefia eta Uranga, margolari ospatsuenetakoa, lan edefak somatu dituzte, eta of daude, Gipuzkoako Diputazioko gela batean, Elkano goraldiaz.

Ezenaño jaunak, gure bazkidea, euskeraz neurtitz polit bat egin du, Almandoz'ek ipiñitako eresi edef bateren bitartez, Getariko jai-alditan abestu dutena.

El día 17 de Junio se celebró en Maya la entrega del monumento erigido a los últimos defensores de la independencia de Navarra. Concurrieron al acto los miembros de la Comisión de Monumentos y el Ayuntamiento de Maya.

Se ha inaugurado en la Plaza Nueva de Bilbao, una lápida dedicada a la memoria de D. Félix Garcí-Arceluz, organizador de los Mercados Agrícolas Vizcaínos y costumbrista local que firmaba sus escritos con el seudónimo de *Klin-Klon*.

En Oyarzun se celebró el 5 de Agosto la inauguración de la estatua del P. Mendiburu, regalada por don Rafael Picavea. A dicho acto fué invitada y acudió una representación de nuestra Sociedad.

Por la Diputación de Navarra ha sido donada al Museo Municipal Donostiarra una *maquette* muy detallada del Castillo de Olite.

Han continuado en Pamplona las conferencias acerca de San Francisco Javier y a la hora en que escribimos, se verifican las solemnes fiestas de su Centenario.

Se celebró en Pamplona un banquete en homenaje al Sr. Elizondo, navarro que después de haber conquistado su independencia económica en la República

Argentina, ha impulsado grandes empresas industriales en su país natal. El Sr. Lourenz, portador de un album firmado por gran número de vascos residentes en la Argentina, hizo entrega del mismo en tal acto, en el que hablaron también el escritor Grandmontagne y nuestro consocio D. Serapio Huici.

Piafes Etxebefi bururatu du azkenean bere liburu onaren bigafen zathia. Eskualdun laborariek ukanen d'ituzte hor ditazkeen txehetasunak oro kabalen arthatzeari buruz. Piafes Etxebefi dakienaz eta ongi dakienaz mintzo da eta hofen irakaspenari jafeikiz, gure hefitafek ikasiko dute txutxen kabaletarik nola eskura, lufetik bezala, irabazirik garbiena.

Hafituak omen zauden kaskoin eta erdaradunak, eskualdun beilariak Lurden ikusirik.

Borte bat miza ziren han, gehiago behafak, galdatu lekuak ezin ardiotoiz asko etxean.

Selon le *Bulletin de la Société des Sciences, Lettres, Arts et Etudes Régionales de Bayonne*, cette année, le Pays Basque reprend la représentation, interrompue pendant la guerre, des Pastorales. Dans quelques localités on a exécuté aussi des cavalcades et des charivaris.

En la fiesta anual de la Sociedad «Euskal-Erria» del Uruguay, celebrada este año en el campo-solar de los vascos en Malvin, el viejo socio D. Regino Galdos que hizo uso de la palabra, dedicó un cariñoso recuerdo a nuestra Sociedad de Estudios Vascos, deseando para ella todos los progresos posibles. Vivamente se lo agradecemos.

La Comisión del Monumento al vasco Bruno Mauricio Zabala fundador de Montevideo, ha anunciado en dicha capital las bases del concurso de proyectos para tal obra, al que podrán acudir los escultores de todo el mundo.

El monumento se erigirá en la plaza Zabala. Tanto la estatua de éste, que deberá ser ecuestre, como las demás figuras alegóricas y los altos y bajo-relieves, serán de bronce, y el basamento de granito y pórfido del país.

El plazo para la presentación de proyectos expira el 1.º de Marzo de 1923. El costo del monumento ha sido fijado en 70.000 pesos.

IDAZTI BÉRIAK

Bibliografía.

Bibliographie

En nuestro deseo (con el que creemos satisfacer en esta sección una necesidad generalmente sentida), de hacer de cada libro y revista que afectan a la cultura vasca la reseña detallada que sólo puede lograrse teniendo presente un ejemplar, rogamos a los autores y editores de aquéllos se sirvan enviárnoslos, en su propio interés. También estableceremos gustosos el cambio entre cualquier publicación de esa clase y las que distribuimos gratuitamente a nuestros Socios.

*Eusko-Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos.—La legislación fiscal de Francia y Suiza.—*Memoria del pensionado de la Sociedad Francisco Díaz de Arcaya y Miravete.—Publicación de la Sociedad.—Se repartió gratis a todos los socios. Precio de venta: 1 peseta.—Imprenta de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián.—36 páginas, 8.º.

*Eusko-Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos.—Tercer Congreso de Estudios Vascos.—*Programme et Guide Officiels du Congrès. (Texto en castellano, euskera y francés).—Publicación de la Sociedad.—Este folleto se repartió gratis a todos los Socios.—Imprenta, Litografía y Encuadernación de Jesús Alvarez. Bilbao.—60 págs., 8.º, con grabados.

Eusko-Ekaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos.—Anuario de la Sociedad de Eusko-Folklore. 1921.—(Nuestro empeño.—Trabajos de la Sociedad de «Eusko-Folklore» durante el año 1921.—Breves ilustraciones prácticas para el investigador folklorista.—Lenguaje.—Canciones y romances.—Creencias.—Leyendas.—Cuentos.—Costumbres.—Juegos.—Medicina popular.—Arte popular).—Publicación de la Sociedad.—Vitoria. Imp. Lib. y Enc. del Montepío Diocesano.—Precio de esta obra para los señores Socios ue la soliciten de las Oficinas: una peseta. Precio de venta en las librerías: 3 pesetas.

Lenengo Euskalegunetako Itzaldiak.—(Irakurleari. R. M. A. k.—Elorza Jaunaren itzaldia.—Zabala Aba ta euske-reazko bere lanak. Eguskitzak.—Eusko Olerkitzaz. Ormaetxeak.—Eusko Olerki neufitzaz. Ormaetxeak.—Itzaldi bat. Manterola taf Gabirelek.—Atzeñiko Euskalariez. Lakoñbek.—Euskalefiko tregu-afiak. T. Arantzadik.—Euskomitología. J. M. Barandiaranek.—Euskerazko eskolak. B'taf Perderikak.—Elciz-itzaldia. Eguskitzak.—Amaia. R. M. A. k.)—Eusko-Argitaldaria. Banco de España. 3. Bilbao. 1922.—135'of., 8'en.—(*Euskaltzaindia*'ren baimenez, eskatzen diguten bazkide guztiei bidalduko diegu *Itzaldi* oek, 1,50 laurlekoen bitartez, idaztitegietan 2,50 salgai daudela.—Por concesión de *Euskaltzaindia* a los

Socios de *Eusko-Ihaskuntza*, serviremos a éstos si lo solicitan de nuestras Oficinas, estas Conferencias de los *Días del Euskera*, al precio de 1,50 ptas., siendo de 2,50 ptas. el de venta en las librerías).

Publicaciones de la Junta de Cultura Vasca.—*Archivo de la Tenencia de Corregimiento de la Merindad de Durango.*—Catálogo de los manuscritos, lista de los Tenientes y Monografía de la Merindad, por Florencio Amador Carrandi, doctor en Ciencias Históricas.—Editorial Vasca. Bilbao, 1922.—305 págs., 8.º y una lámina.

Rincones de la Historia Vitoriana.—Implantación de la imprenta en la ciudad de Vitoria.—Relación de obras apenas conocidas hoy en la provincia de Alava.—Transcendental reforma en las cajas de composición debida al ilustre vitoriano Manuel Iradier y Bulfy.—Curiosidades bibliográficas inéditas.—Por don Eulogio Serdán y Aguirregavida, Catedrático, Cronista honorario de Alava y Académico correspondiente de las Reales Española y de la Historia.—Vitoria. 1922. Imprenta Provincial.—236 páginas, 8.º

La familia de S. Francisco de Xabier.—Conferencia leída en el Teatro Gayarre el domingo 30 de Abril de 1922 por D. Arturo Campión.—(Edición especial costeada por algunos amigos del autor).—Pamplona. Imprenta y Librería de García. Estafeta, núm. 31, 1922.—57 págs., 8.º

Historia crítica de Vizcaya y de sus Fueros, por Gregorio de Balparda y de las Herrerías.—Libro primero.—Madrid. Artes de la Ilustración... 1922.—8.º

Víctor Pradera.—*Fernando el Católico y los falsarios de la Historia.*—En Madrid. Año MCMXXII. Imprenta Rivadeneira.—8.º

Introducción de la Historia Silense, por D. Manuel Gómez Moreno.—Publicaciones de la Junta para Ampliación de Estudios. Centro de Estudios Históricos.—180 páginas, 8.º

Genealogía y nobleza.—Quinientos documentos estudiados por Alfredo Basanta de la Riva. Prólogo de Narciso Alonso Cortés.—(55 grabados).—Madrid. Editorial Reus (S. A.)... Cañizares, 3, dup.º 1922.—173 págs., 8.º

La primera vuelta al mundo. IV Centenario: 1522-1922 —Tomo primero. Partes primera y segunda.—Historia de la Geografía y de la Cosmografía en las Edades Antigua y Media con relación a los grandes descubrimientos marítimos realizados en los siglos xv y xvi por españoles y portugueses.—Obra que se escribe por encargo de la Junta de Cultura de la Excma. Diputación de Vizcaya y por designación, a petición de ella, de la Real Academia de la Historia, para enaltecer a Juan Sebastián de Elcano, y a los que con él dieron los primeros la Vuelta al Mundo,

ilustrada con numerosos Mapas Históricas, por Segundo de Ispizúa.—Madrid. Gráficas Reunidas, S. A. Barquillo, núm. 8. 1922.—536 págs., 8.º

Einzelausgabe.—Zur Kenntnis des baskischen von Sara (Labourd).—Von Hugo Schuchardt in Graz.—Aus den Abhandlungen der Preussischen Akademie der Wissenschaften. Jahrgang 1922. Phil.—Hist. Klasse. Nr. 1.—Berlin 1922.—Verlag der Akademie der Wissenschaften.—In Kommission bei der Vereinigung Wissenschaftlicher Verleger Walter de Gruyter U. Co.—Vormals G. J. Göschen'sche Verlagshandlung. J. Guttentag, Verlagsbuchhandlung. Georg Reimer. Karl J. Trübner. Veit U. Comp.—39 págs., 8.º

Hugo Schuchardt-Brevier. Ein Vademekum der allgemeinen Sprachwissenschaft.—Als Festgabe zum 80. Geburtstag des Meisters zusammengestellt und eingeleitet von Leo Spitzer.—Gedruckt mit Unterstützung einer Anzahl schweizerischer Forscher und Lehrer Mit einem Porträt Hugo Schuchardts.—Halle (Saale). (Verlag Max Niemeyer) 1922.—375 págs. 24.º

S. Jud.—Bibliografía: H. Urtel. Zum Iberischen in Südfrankreich (Sitzungsberichte der königlichen preussischen Akademie der Wissenschaften, 1917, p. 530-554).—Extrait de l'*Archivum romanicum*, vol. 2, 1918, p. 237-241.

Cráneos del Cementerio Franco de Pamplona, por Telesforo de Aranzadi.—Barcelona. J. Horta, impresor. Gerona, 11. 1922.—15 págs., 4.º, con una lámina.

Goznarkera eñaza. Belaustegi'tar Pantzeska'k egiña.—1921. Jaungoiko-Zalaren' Irakorlea.

Jaungoiko-Zale'ren Idaztijak.—Izuñategi Abadia. Ama Naigabetuari Bederatzi-ufuna.—1921. Jaungoiko-Zale'ren Irakorlean. Zofnotza. (Bizkaya).—24 of., 24'en.

Jaungoiko-Zale'ren Idaztijak.—Nekane edo Neskutzaren Babesa. (Umientzako ipuiña, antzezki-eraz). Tene'k idazia.—1922. Jaungoiko-Zale'ren Irarkolean. Zofnotza. (Bizkaya).—16'of., 24'en.

Jabier'tar Frantzisko Santuaren Bederatziufuna.—Intzar D. Aita Kaputxinoak egiña.—Aldundiaren irarkolan. Iruñá'n.—11'of., 16'en.

Euskal liburu softa. Eñarentzako yakingai beatenekoak.—Ipuin laburak umetxoerizat. Garitaonandia'tar Bitof'ek egiñak.—(Euskaltzaindia'ren idazti batzaldirako). Iku-fitza: «Mendu euskeraz umeak».—1922. Editorial Vasca. Bilbao.—50 of., 16'en.

Osasuna, merketza ta yanaritzaz. Eskauriatza'ren Azpeitia'tar Julene'k egiñiko liburua.—Editorial Vasca. Banco de España, 3, Bilbao.—54 of., 16'en.

El vademécum del vasco.—La redención de Euskeria y las potencias del alma. Por un guerniqués originario.—Año 1922.—32 págs., 24.^o

Escuela de Artes y Oficios de la Ciudad de Vitoria.—Memoria leída en la terminación del curso académico de 1921 a 1922 por el Vocal-Secretario de la misma don Gregorio G. de Suso.—Vitoria. Imprenta, calle Cadena y Eleta, núm. 32. 1922.—18 págs., 8.^o

Caja de Ahorros Municipal de Bilbao.—Su obra escolar.—Bilbao. 1922.—Folleto en 16.^o

El desarrollo de la imaginación en los niños bilbaínos.—*Otros ensayos de psicología experimental.* Por D. Bonifacio Arrabal, maestro de las escuelas públicas de esta villa.—Prólogo de D. Joaquín de Zuazagoitia.—Bilbao.—48 págs. con grabados.

Boiras.—Narraciones, poesías y comentarios históricos en torno de Roncesvalles, por José María de Luzaide.—1922. Imprenta de Higinio Coronas. Pamplona.—298 págs., 16.^o

Trueba, Antonio de.—Cuentos de vivos y de muertos. Barb. v. L. Dernchl.—Stuttgart. W. Violet. (Violets Schulaufgaben span. Schriftsteller.)

El arquitecto Pedro Guimón y las modernas orientaciones históricas en el País Vasco.—Por José Iribarne.—Bilbao. Imp. de la Viuda e Hijos de Hernández. MCMXXII.—97 págs., 4.^o—Precio: 5 pesetas.

Editorial de Música Vasca. A. Elósegui, 47. Tolosa. Patrocinada por *Eusko Ikaskuntza*: Sociedad de Estudios Vascos.—Núm. 8. *Eusko-Eleskiak* (Escenas Vascas); N.^o 1. *Asiera* (Preludio); 2.^o *Seaska-ondoan* (Junto a la cuna). N.^o 3. *Gabon-abestia* (Ronda de Nochebuena).—Lit. e Imp. de Música de Joaquín Mora. Aragón, 217. Barcelona.

Amaya.—Drama lírico en tres actos y epílogo, tomado de la novela del mismo título de Navarro Villoslada. Letra de José María Arroita-Jauregui. Música de Jesús Guridi. Versión euskérica del R. P. Fr. José de Arrue. Partitura de piano y canto.—Imprenta musical de C. G. Röder, Leipzig.—227 págs., 4.^o

Txiribogin Andrea. (Euskaltzaindia'k argitaldutako eusko abestia). 4 of. 16'en.

Ezkongaitan. (Eusko-abestia, Euskaltzaindia'k argitaldutakoa). 4 of. 16'en.

Esaten dute bada. (Euskaltzaindia'k argitaldutako Eusko-abestia). 4 of., 16.en.

Bautista Basteretxe. (Euskaltzaindia'k argitaldutako Eusko-abestia). 4 of. 16'en.

(Las cuatro precedentes hojas de cantos populares

se enviarán gratuitamente, como obsequio de la Academia de la Lengua Vasca, a quien lo solicite de nuestras Oficinas).

* * *

Eskualduna.—Journal Basque-Français hebdomadaire.—«Herrialde guzietan toki onak badira, bainan biotzak dio: zoaz Eskual Herrira.»—36 garren urtea. 1922.—Redaction et Administration, 8, rue Jacques-Laffitte, 8, Bayonne.

La Baskonia.—Revista decenal euskaro-americana. Fundador y Director: José R. de Uriarte.—Año XXIX. 1922.

Redacción y Administración: Belgrano, 1.389.—Buenos Aires.—Precio de suscripción: Capital federal (por un año), Pesos 8 m. n. Provincias, 9. R. Oriental y otras (por año), 4,50 oro.

La Euskaria.—Semanario vasco fundado el 11 de Agosto de 1906.—Año XVII.—Administración: Reconquista, 375. Buenos Aires, 1922.

Revue Internationale des Etudes Basques.—15.^e année, tome XII, num. 1-IV. Janvier-Décembre 1921.—Sommaire: H. Gavel. Eléments de Phonétique Basque.—Paris, Honoré Champion, 5 Quai Malaquais (6.e). Biarritz, J. Labéguerie et G. Labontaa, Rue du Château, 2. 1921.—(Este volumen de 542 págs. 8.º, en que se contiene la tesis doctoral de Mr. Gavel, constituye la última publicación de la *Revista* antes de pasar a ser órgano de *Eusko-Ikaskuntza*. Su precio es de 15 ptas. y por concesión del editor será servido a nuestros Socios que lo soliciten de las Oficinas de la Sociedad, al precio de 10 ptas. A partir de dicho volumen, los precios de suscripción anual, son: Para los Socios de *Eusko-Ikaskuntza*: Sociedad de Estudios Vascos, 8 ptas. Para quienes no sean miembros de la Sociedad, 15 pesetas. Las solicitudes de inscripción de Socios y las suscripciones de la *Revista*, a las *Oficinas de la Sociedad de Estudios Vascos*. Palacio de la Diputación de Guipúzcoa. San Sebastián).

Boletín de la Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de Navarra.—Segunda época. Año 1922. Tomo XIII. Segundo trimestre. Núm. 50.—Sumario: Personal que constituye esta Comisión.—I. Actas.—II. Solemnidades académicas, por J. A.—III. Geografía histórica de Navarra. Los despoblados (continuación), por D. Julio Altadill.—IV. Documentos relativos a Navarra que se conservan en el British Museum, por D. José M.^a Azcona (continuación).—V. La restauradora de Javier, por D. Rogelio José Mongelos.—VI. Sigilografía, por A.—VII. Relaciones de la Santa Sede con los últimos Reyes de Navarra y sus legítimos herederos, por I. B. (continuación).—VIII. La sepultura entre los primeros cristianos, B. de Silos.—IX. Artistas exhumados, por D. Julio Altadill (continuación).—X. El claustro de la Santa Iglesia Catedral de Tudela, por don Mateo Gómez (conclusión).—XI. La escultura policroma de Xavier, por D. Julio Altadill.—XII. Del Centenario de la Canonización de S. Francisco Xavier, por A.—XIII. Estudio crítico de Amaya,

por D. Arturo Campión.—XIV. Bibliografía.—XV. Noticias.—Pamplona. Imprenta de Higinio Coronas, Constitución, 12.—Precios: número suelto 2 pesetas. Suscripción anual, 6 ídem. Cada tomo atrasado, 10 ídem. El tomo de la primera época, año 1895, 10 ídem. La correspondencia de colaboración se dirigirá al Vicepresidente. La correspondencia administrativa al Conserje D. Juan Mezquiriz, calle Ansoleaga (Musco Arqueológico).

Euskaleñaren alde. Revista de Cultura Vasca.—Año XII. 1922. Núm. 222. Junio: I. Arte románico. La portada de San Esteban de Tolosa, por Fr. Juan Ruiz de Larrinaga.—II. Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del euskera, por Juan Carlos de Guerra.—III. Organización eclesiástica. Los Corriedos de Guipúzcoa. (Conclusión), por Serapio de Música.—IV. Narraciones amenas. ¡La más noble... la más bella...!, por Francisco Núñez.—V. Biografía. Francisco Ignacio de Lardizábal. Fray Francisco de Cerain, por Eduardo de Urrutia.—VI. Industrias guipuzcoanas. Más de un millón de boinas, por G. de B.—VII. De todo el País. Junio..., por Bildari.—*Euskal Esnalea*.—VIII. Uaño naiz xirietaz, Gerhard Bähr'den idaztitxoa.—IX. Balentin Beriotxoa. M. Lekuona'ren olefka.—X. La enseñanza del euskera. Curso medio, por D. J. I. de Arana.—XI. Irizpidea. (Balmes'en El Criterio euskeraz). Zinkunegi'ta' J'k euskeratutakoa.—XII. ¡Aida iri...! Oooo...! Doroteo Mendizabal'en bakañizketatxua.—XIII. En pro del idioma vasco. Tolosa'ko ikastola. Euskaltzaindia, por Aztefzale.—XIV. Notas gramaticales. El que castellano y los subfijos *n* y *la* vascongados, por Ignacio María de Echaide.—XV. De' Euskal Esnalea, Nota de Tesorería.—XVI. Izkirimiriak, por Lafañaga'ta' E.

Número 223. Julio: I. El vascuence de Sara. Otro trabajo de Hugo Schuchardt, por Julio de Urquijo.—II. Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del euskera, por Juan Carlos de Guerra.—III. Impresiones. Paisajes guipuzcoanos, por Rodrigo Giménez Garriga.—IV. Historia alavesa. La villa de Arciniega, por Eduardo de Escarzaga.—V. Documentos curiosos. Los papeles de Garibay, por Huércences.—VI. Biografía. Juan de Bayarte. Luis de las Casas Aragorri, por Eduardo de Urrutia.—VII. ¡Pola! Su origen greco-latino, por Angel de Urrutia.—VIII. Bibliografía. Noticia de los libros de reciente publicación, por G. de Biona.—IX. De todo el País..., por Bildari.—*Euskal Esnalea*.—XI. ¡Ama... maite zaitut! Lafañaga'ta' Eukeni'ren idaztitxoa.—XI. Kartagotafak eta efomatafak. Gudak E'ko J. Anaiatena.—XII. En pro del idioma vasco. Certamen teatral de la Escuela de la lengua y declamación. Id. de Jeltzale gaztedija. La letra del Himno a Elcano, por Aztefzale.—XIII. Umetxoentzat. Joseba langilea. Lerchundi'ta' J. I'ren iputxoa.—XIV. De Euskal-Esnalea. Nota de Tesorería, por A. de Anabitarte.—XV. Izkirimiriak, por T. Lafea.—Dieciséis páginas encuadernables de la conferencia de A. Pagoaga, acerca de Iparragirre: su vida.

Número 224. Agosto: I. A guisa de ensayo. La botánica

y los botánicos, por Joaquín Ezquieta.—II. Viejos textos del idioma. Los cantares antiguos del euskera, por Juan Carlos de Guerra.—III. Una noche en el Abra. Poesía, por Leopoldo Pardo e Iruleta.—IV. Historia alavesa. La villa de Arciniega, por Eduardo de Escarzaga.—V. Biografía. Gregorio de Cruchaga, por Eduardo de Urrutia.—VI. Apuntes sociales. La participación en los beneficios, por Jesús de Orbe.—VII. De todo el País... por Bildari.—VIII. Atsegin efugabiak. J. a'ren R'ren idaztitzoa.—IX. ¿Euskera zef da? Lafañaga'taf E'ren olefka.—X. La enseñanza del euskera, por P. J. I. de Arana.—XI. Lecciones de euskera, por Jesús Carrera.—XII. En pro del idioma vasco. El Certamen de la Academia. Idazti beñiak, por Aztefzale.—XIII. Izkirimiriak, por Jajai.—Ocho páginas encuadrables de la conferencia de A. Pagoaga, acerca de Iparraguirre: su vida.—Imp. Martín, Mena y Compañía. San Sebastián.

Eushal Erria.—Revista quincenal bascongada del Uruguay. Fundada el 4 de Agosto de 1912. Director-Redactor Pedro Parrabère.—Año XI. 1922.—Montevideo. Redacción: San José, 1168.

Jaungoiko-Zale.—1922. XI urtia.—Jaungoiko Zale'ren irarkolean.—Zofnotza'n.

Irugarrengo Prantzisko'tarra.—Abe'ko Ama Birjiña'taf Kaputxino'en Lekaiderkiko illeroko idazkia.—VIII urtea 1922'ko.—Zuzentza: R. P. Dámaso de Inza, RR. PP. Capuchinos, Pamplona.—Neketako Ama Birjiña'ren Irarkolan, Iruña'n.

Revista de Filología Española.—Tomo VIII. 1921. Cuaderno 4.º...—Miscelánea... H. Schuchardt. Problemas etimológicos.—Tomo IX. 1922. Cuaderno 1.º...—Notas bibliográficas... H. Gavel: Menéndez Pidal, R. y Castro, A., Reseña del *Essai* sur l'évolution de la prononciation du castillan depuis le XIV^me siècle...—Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas. Centro de Estudios Históricos. Redacción y Administración: Calle de Almagro, 26. Madrid.

Información.—Revista quincenal. órgano oficial de la Cámara de Comercio de Bilbao. Año VIII 1922.

Núm. 206. 14 Junio:... Unos comentarios sobre el p Silió, por Darío de la Fuente...—207. 30 Junio:... La finalidad primordial de las Escuelas de Comercio, por P. Gual Villalbi...—La reforma interior de Bilbao, por Leontino. —209. 29 Julio:... A propósito de un proyecto (sobre caseríos modelos), por Andrés de Arzadun...—211. 29 Agosto:... El tercer Congreso de Estudios Vascos...—212. 14 Septiembre... Ante el Congreso de Guernica, por P. Mourlane Michelena.—Temas del día: El Centenario de la vuelta al mundo...—El III Congreso de Estudios Vascos de Guernica...

Precios de suscripción: España, 24 pesetas al año; extranjero, 30. Número suelto, 1,25 pesetas; atrasado 1,50. Redacción y Administración: Bailén, núms. 5 y 7. (Oficinas de la Cámara de Comercio).

Guipúzcoa Médica.—Revista mensual. Organó del Colegio Médico Provincial; Academia Médico-Quirúrgica; de la Asociación de Médicos titulares de Guipúzcoa; del Comité local Antituberculoso y del Dispensario Antituberculoso de San Sebastián.—Año VII, 1922.—Director: D. Francisco P. Cuadrado. Administrador: D. Eladio Lara. Oficinas: Colegio Médico. Embeltrán, 11, 1.º (Teléfono 10-58).—San Sebastián, Imprenta y Encuadernación de «La Voz de Guipúzcoa», Calle de San Marcial, 10.

Jesus'en Biotzaren Deya.—Otoitz-Bidalguntzaren Zabalza. Jesús'en Lagundiko Aitak ilero ateratzen dute.—1922. 6'en urtea.—Arpidearen ordaiña da urtian iru peseta. Erbestean bizi diranentzat lau.—Bilbao (Apartado núm. 73).

Hermes.—Revista del País Vasco.—Bilbao. 1922. VI. Junio: La prensa y la política, por Ramiro de Maeztu.—Pasages, por Alfredo Morel-Fatio.—La exposición nacional de Bellas Artes, por Margarita Nelken.—Marcel Proust, por Arthur Symons.—Uar txiki bat, por Bustinza'ta' Ebaista.—Ilustraciones.—Hombres, Hechos, Intereses, Ideas.—Directorio de Navegación y Minería.

Julio: Azorín-Gabriel Miró, por Salvador de Madariaga.—El patriarca de los teólogos, por Fr. Andrés de Ocerín Jáuregui.—Aldatuko da, poesía euskérica por Ategi'ta' Joseba.—Canciones sin compás: El palankari, por Leoncio de Urabayan.—De la historia del Moulin Rouge, por Arthur Symons.—El rasero de la muerte, por Ramiro de Maeztu.—Ilustraciones.—Hombres, Hechos...—Del gran mundo, por Alejandro de la Sota.—Directorio...

Publicación mensual ilustrada.—Suscripción anual: en España 25 pesetas; en todos los demás países 30 pesetas... Número suelto: en España, 2,50 pesetas; en todos los demás países, 3 pesetas.—Banco de España, 3, Bilbao.

Société des Sciences, Lettres, Arts & Etudes Régionales de Bayonne. Bulletin trimestriel.—Numéros 1 & 2. Année M. C. M. XXII. Sommaire: Une visite à Roncevaux, par M. Louis de Meurville.—L'Antiquité du Siège Episcopal de Bayonne, par M. Camille Jullian.—Incendies de Cathédrales Pyrénéennes, par M. le Chanoine Daranatz.—Catalogue révisé des Cétacés, Poissons et Crustacés de la Côte Labourdine (français, latin, basque, anglais, espagnol), par M. S. F. Gimenez.—Déboisement et Reboisement, par M. Prestat.—Au sujet d'une langue internationale universelle. Notes de M. M. J. Vinson et Desbrayes.—Procès-Verbaux des Séances (1^{er} Semestre).—Bibliographie.—Bayonne. Imprimerie A. Foltzer, 9, rue Jacques-Laffitte. M. C. M. XXII.

Zeruko-Argia.—Ilkeroko aldizkingi edergarriduna. Aita Kaputxinoak zuzendua.—1922. IV urtea.—Iruña'n Kaputxinoen neketako Ama-Birjiña-ren irafkolan.—*Zeruko-Argia* itzaldiekin urtero 5 pta. Itzaldiak gabe urtero 4 pta.

Junior.—Revista mensual. Organó de la Federación Vasco-Navarra de Congregaciones Marianas.—Año IV. 1922.

Núm. 31. Junio-Julio... Cultura vasca. Gazteiz. Altxafi...
Tip. A. Arrieta, Larramendi, 19. San Sebastián.

Gure Herria.—Ilabete guziez agertzekoa. Revue mensuelle.—Bigaten urtea. 1922.

6. Errearoa: Les Elections Municipales à St-Jean-de-Luz, à Ustaritz et à Macaye du XVI^e siècle à la Révolution, J. B. Daranatz.—Doléances du Sexe de St-Jean-de-Luz et Ciboure au Roi en 1787, Manuscrit.—Ganich Artzaina, Lurtchuri.—St-Engrâce, P. Foix.—Eskuarraren Batasuna, J. Etcheperc.—La Pelote basque, Ch. d'Elbéc.—Bertzen Irakurgaietan, Oxobi.—Berriak, X...—Ilabetekoa, L. Apestéguy.—Zeluko izarren bidia. Paroles de X X X. Musique de Nehor et C. Dufau.—Dugun edan. Paroles de X X X. Musique de Nehor et C. Dufau.

7. Uztaila: Harpeko Saindua: 1, Kondairak, Oxobi.—Ma Bibliothèque Basque (suite) J. Vinson.—Ilitz Zuburrak, Bilaria.—Un Pélerin de Saint-Jacques au Pays Basque à la fin du XV^e siècle, H. Gavel.—Page des Anciens: Herioa, J. Etcheberry (1669).—Hazpandar bi pilotari, P. Duhour.—L'Héritage de l'Américain (nouvelle), Mayi Elissague.—Eskualdunak: Annibal-en lagun, Anxuberro.—Grammaire pratique de la Langue Basque, H. Gavel.—Eskuara eta Toki izenak, Larreko.—Le Congrès de Guernica, X.—Egoaldetik, E. taf J.—Quelques remarques sur le méthode à suivre dans l'étude scientifique de la «Maison Basque», X.—Ilabetekoa, L. Apestéguy.—Bibliographie: La Tombe Basque de M. Louis Colas.—Iruñeko ferietan. Paroles de X X X. Musique de Nehor et C. Dufau.—Bidarraitarra. Paroles de Otxalde. Musique de Nehor et C. Dufau.

8. Agorrila: La Dévotion des Basques à Notre Dame de Buglose, A. Degert, Professeur à la Faculté Catholique de Toulouse.—Eritzi eta kitzika: Garoa, J. Etcheperé.—Un Pélerin de Saint-Jacques au Pays Basque à la fin de XV^e siècle (suite), H. Gavel.—Eskualdun biozduna Mexico'n, Larreko.—Le Vicomté de Macaye: III Familles de Castagnolès et Haraneder, P. Iturbide.—Grammaire pratique de la Langue Basque (suite), H. Gavel.—Artho churizetan, Zerbitzari.—Adieux au Pays natal, J. Prioya.—L'Héritage de l'Américain (suite), Mayi Elissague.—Bertzen irakurgaietan, Oxobi.—Itsua eta Sastrea. Paroles de P. Dibarrart. Musique de Nehor et C. Dufau.—Zazpi uso badoazi. Paroles de X X X. Musique de Nehor et C. Dufau.

9. Buruila: Sainte-Engrâce: Le quartier de la Caserne et le Bourg, P. Foix.—Harpeko Saindua: Ur Sendogarria, Oxobi.—Orako pilotariak: Embil, Jean Elissalde.—Le Vicomté de Macaye: Querrelles et Conflits, P. Iturbide.—Supazter Chokoan: Micheria, Lurtchuri.—L'Héritage de l'Américain (fin), Mayi Elissague.—Haurren Chokoa, Zerbitzari.—La Leçon d'Astronomie, E. Souberbielle.—Eskualdun biozduna Mexico'n, Larreko.—Grammaire pratique de la Langue Basque (suite), H. Gavel.—Ilabetekoa, L. Apestéguy.—Apecha eta Lorca. Paroles de Elissamboure. Musique de Nehor et C. Dufau.—Jantzaiak. Paroles de J. B. Musique de Nehor et C. Dufau.

Urteko saria: Frantzia aldean 20 libera; bertze guzietan

25 libera.—M. E. Blazy Administrateur Gérant, 15 rue de Luc. Bayonne.—Imp. Foltzer. Bayonne.

Eusko-Folklore.—Publicación de Eusko-Ikaskuntza: Sociedad de Estudios Vascos. Materiales y Cuestionarios. 1922. Vitoria. Imp. Lib. Enc. Montepío Diocesano. (Se han repartido gratuitamente a todos los Socios).

Mayo: Número XVII: Las Montañas y los Bosques. § V. Los condenados y los diablos. El cazador errante: Juanito txistularixa. Malebi'ko Abadie (El Cura de Malebi).—Toro infernal: El ladrón de Atxulanf, Artiñeko Jabier (Javier de Artiñea). J. M. de B.—Una pregunta.

Dirjense las contestaciones a D. José Miguel de Barandiarán, Seminario Conciliar, Vitoria.

Euskeren.—Euskaltzaindia'ren lan eta agiriak. Trabajos y actos de la Academia de la Lengua Vasca. Travaux et actes de l'Académie de la Langue Basque. 1920-1921.

II gañen urtea. II'g. zenbakia: Intza'f Damaso aita Buruñurduna ta Georges Lacombe yaunaren saferitzaldiak ta Olabide'ta'f Eráimun aita Josulaguna ta Resurrección María de Azkue Euskaltzainburuaren Erantzupenak. Toloosa (Prantzi'koan). Edouard Privat'en Gutundegi ta Irafkolan. Rue des Arts, 14. 1921.—Agerkari onen egin tzari doazkionak Euskeraren argitaratzailea'ri zuzendu bitez: Pierre Lhande, S. J., 24 rue Perchepeinte, Toulouse (Fance).—Arpide Sariak: España'n: *Eusko-Ikaskuntza*'ko bazkide diranentzat, 6, laufleko urtean. Ez diranentzat, 10. Atzerian: *Eusko-Ikaskuntza*'ko bazkide diranentzat, 10 laufleko urtean. Ez diranentzat, 15. Zenbaki bakotxa, 3 laufleko.

Afgia.—Asterokoa.—II urtea.—Donostia 1922.—Urteko: 5,50, Bakoitza: 0,10.—28, Garibay, 25-05 Ufutzikiña.

Aranzazu.—Revista mensual ilustrada. Dirigida por Padres Franciscanos de Cantabria.—Año II. 1922.—Suscripción por un año, España: 5 pesetas. Extranjero, 6,50. Pago adelantado. Dirección y Administración: Oñate-Aránzazu (Guipúzcoa).

Eusko-Deya.—II aldiña. II urtia. Bilbao, 1922.—Idazkolea ta Banakolea: Bidebarieta, 14'g. 2'gn. Bilbao.—Ausirin da'f Joseba'ren Irafkolea. Ituritza, 11,gn. Abando'n.

Laurak-Bat.—Illabete bateko «Laurak-Bat» ingurtia.—1922.—Dirección y Administración, Belgrano 1.144. Buenos Aires.

Economía Vasca.—Revista quincenal.—Año I.—San Sebastián.